

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Quince de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021-0098

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado FREDY CANTOR MARIN, quien actúa como apoderado judicial de la demandada DEICY PAOLA HUESA NAVA, conforme los términos y efectos del poder conferido.

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la demandada DEICY PAOLA HUESA NAVA, se notificó PERSONALMENTE del mandamiento de pago, quien a través de apoderado judicial contestó la demanda y presentó excepciones de mérito.

Una vez se integre el contradictorio en su totalidad, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 099

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria